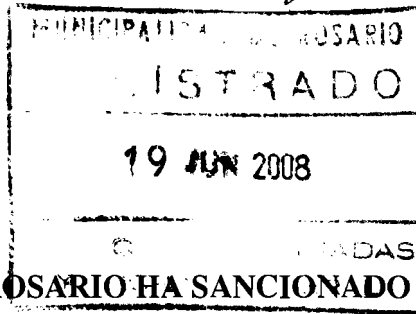




CONCEJO MUNICIPAL  
ROSARIO  
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**  
(N° 8.286)

**Concejo Municipal**

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la petición formulada por los señores José María Lombardero, Ernesto Ciune y Daniel Bóccoli, a fin que se imponga el nombre de ALBERTO GABETTA a la calle denominada provisoriamente como 1656, de orientación Este-Oeste, paralela y contigua a la Av. Bernheim y que se extiende hacia el oeste de Bv. Wilde.

Teniendo en cuenta que la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos ha opinado favorablemente y destacando además que Alberto Gabetta falleció hace 21 años, el día 28 de febrero de 1987, resulta importante que en la memoria colectiva de los rosarinos perdure el nombre de este luchador incansable a través de la nomenclatura urbana.

Se han compartido los fundamentos expresados por los peticionantes que a continuación se transcriben: "ALBERTO GABETTA, nació en La Laguna, Provincia de Córdoba el día 29 de julio de 1915 y falleció en nuestra ciudad el día 28 de febrero de 1987, a la edad de 71 años. Se caracterizó por su dinamismo desarrollando su accionar en el campo político, periodístico, publicitario y gremial. Fue miembro fundador y ex secretario de la Federación Gráfica Rosarina durante la década del 40, impulsando la compra del local de la entidad. También fue miembro del Comité Central de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (FATI). En el ámbito político fue militante y dirigente del Partido Socialista Argentino, siendo candidato a Vice Gobernador en 1958, integrando la fórmula con el Dr. José Brailovski; candidato a diputado nacional por el mismo partido en las elecciones del 27 de marzo de 1960 y electo concejal por el Partido Socialista Unificado en el período 1973-1976. En sus actividades laborales fue linotipista, desempeñándose en los recordados diarios "Tribuna" y "Crónica" en la década del 40. También desarrolló actividades como periodista, colaborando con la mayor parte de los medios locales. Fue delegado regional del Instituto de Publicaciones y Estadísticas de la ciudad de Buenos Aires en 1957. Asimismo actuó como publicitario, siendo propietario del Instituto Coordinador de Publicidad y de Plan Publicidad, fue fundador y director de la revista "Para Vos". Todo lo que significó el socialismo en su vida quedó palmariamente demostrado cuando en setiembre de 1973, en su banca de concejal, al rendir homenaje al derrocado Presidente Socialista de Chile Salvador Allende culminó su discurso entre lágrimas de bronca e impotencia por tan infausto acontecimiento. Otra faceta de la personalidad de Alberto Gabetta fue su amor por el deporte, siendo un apasionado del boxeo, del rugby y del fútbol, participando como representante de socios en su querido Newell 'Old Boys'".

Por lo precedentemente expuesto esta Comisión propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Designase con el nombre de ALBERTO GABETTA a la calle denominada provisoriamente como 1656, de orientación Este-Oeste, paralela y contigua a la Av. Bernheim y que se extiende hacia el oeste de Bv. Wilde.

**Art. 2º.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente proceda a la adecuada señalización de la arteria nominada.

Dra. Sonia María Colacelli  
Secretaria Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



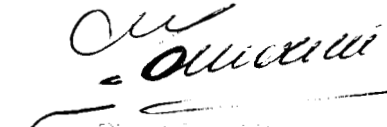
CONCEJO MUNICIPAL  
ROSARIO  
Dirección General de Despacho

3

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-  
Sala de Sesiones, 12 de Junio de 2008.-

  
Dra. Sonia María Colacelli  
Secretaría Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



  
Ojal. Miguel Zamarrón  
Presidente  
Concejo Municipal de Rosario

C.M.
3
ROSARIO
 V. B.
CONF

Expte. N° 163.805-L-2008 C.M.-



*Intendencia Municipal  
Rosario*

Expte. N° 22.240-C-2008.-

Fojas 3

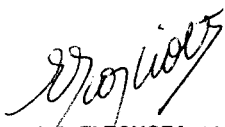
**Ordenanza N° 8.286/2008**

Rosario, 27 de Junio de 2008.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

AL.

  
LIC. ELEONORA SCAGLIOTI,  
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
**Ing. Roberto Miguel Lifschitz**  
Intendente Municipal